

06 MAY 2025

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de
Elaboración: 06/05/2025

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/0159/2025 *Activa*

Oficina de Representación:

Estado de Chiapas

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:

Ramos	Cruz	Leandro Arturo
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión:

PFPA/12/0928/2024

Periodo:

28 al 30 de abril y 02 de mayo de 2025

Lugar:

Municipios de Tonalá y Tapachula, Chiapas, México.

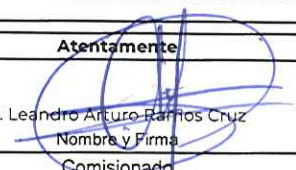
Objeto de la Comisión: Realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y zona federal, relativo a sitios RAMSAR; esto en los Poblados de Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá y Tapachula, Chiapas, México.

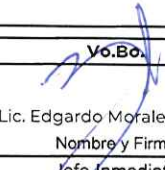
Síntesis: con fecha del 28 de abril, en coordinación con los CC. Edgardo Morales Juárez, Aleccer Caballero Velasques, Orsue Espinoza Córdoba, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Luis Alberto Cruz Gómez, Armando Nafate Moreno, Deisy Hernández Bautista, Mario Alberto Ruiz Vera, Alfredo Ruiz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz y Mario Antonio Bermudez Guillen, partiendo de la ORPA y GT, Chiapas; en horario de 15:00 horas al municipio de Tapachula de Córdoba y Ordóñez, Chiapas, México; para realizar actividades de logística previas al evento del día 29 de abril donde se efectuó una reunión que se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel Holiday Inn, en la ciudad de Tapachula, Chiapas; con el titular de la ORPAYGT de la PROFEPA, Chiapas, y representantes de empresas aceiteras de la región Soconusco, con la finalidad de buscar estrategias para los productores de palma, que se encuentran establecidos dentro de la Reserva de la Biosfera la Encrucijada, levantado acta circunstanciada. Posteriormente nos trasladamos a los predios La Pista y Los Tres Potrillos y en el ejido Buenos Aires, municipio de Mazatán, Chiapas; para verificar los sellos de "CLAUSURADO" de acuerdo al expediente PFPA/12.2/3S.4/00024-2025 y PFPA/12.2/3S.4/00025-2025, respectivamente, levantado acta circunstanciada de hechos para luego trasladarnos a Puerto Arista municipio de Tonalá y pernoctar en el lugar; el día 30 de abril, se realizó levantamiento de datos en la Casa "Linda" Boutique & Eventos, así como en el Hotel Boutique "Mare Mío" con la finalidad de la visita de inspección en Materia de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítima. El día 02 de mayo se realizó recorrido de vigilancia por la zona federal para detectar ilícitos relacionados para el comercio ambulante. Al término de esta actividad nos trasladamos a las Oficinas de esta Representación con la ocupación de la zona federal, al término de la presente comisión nos trasladamos a las ORPA, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez,

Conclusión: Se cumplió con la comisión encomendada, levantando actas circunstanciadas, así como el levantamiento de datos correspondiente en materia de impacto ambiental y zona federal marítimo terrestre.

Resultados Obtenidos: Se levantaron 02 actas circunstanciadas en materia de impacto ambiental y levantamiento de datos de zona federal marítimo terrestre.

Contribución: Presencia institucional en el lugar

Atentamente

C. Leandro Arturo Ramos Cruz
Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ

II.3.-ORIGEN México

Chiapas

II.2.-CARGO ENLACE

II.4.-RFC RACL700227000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
			DIVISA	
Tonalá Chiapas	28/04/2025 02/05/2025	4 1	MXN 650.00	325.00 100% 2,925.00
TOTAL DÍAS:		4 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,925.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PAGO DE VIATICOS PARA REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL RELATIVOS AL SITIO RAMSAR ES EN LOS POBLADOS EN PUERTO ARISTA Y PLAYA DEL SOL EN EL MUNICIPIO DE TONALA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

REVISO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

LEANDRO ARTURO RAMOS CRUZ

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/0928-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 28 de abril del año 2025

Ing. Leandro Arturo Ramos Cruz.

Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante el periodo del 28 de abril al 02 de mayo del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y zona federal, relativo a sitio RAMSAR; esto en los Poblados de Puerto Arista y Playa del Sol, municipio de Tonalá, así como en el municipio de Tapachula, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

LJEZN*L'EMU*B'MABG



2025
Año de
La Mujer
Indígena